

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Estado de Resultado Integral

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Notas	31 de diciembre de,	
		2018	2017
Ingresos:			
Ingresos por ventas	18	19,713,856	23,090,518
Costo de ventas	19	<u>(9,934,108)</u>	<u>(10,251,763)</u>
Margen Bruto		<u>9,779,748</u>	<u>12,838,755</u>
Gastos de ventas y administración	19	(9,875,335)	(9,483,606)
Otros ingresos		27,013	73,064
Gastos financieros	19	<u>(5,939)</u>	<u>(6,435)</u>
Total		(9,854,261)	(9,416,977)
(Pérdida) utilidad antes del impuesto a la renta		(74,513)	3,421,778
Impuesto a la renta, corriente	17	(450,916)	(958,097)
Impuestos diferidos		<u>41,539</u>	<u>23,453</u>
(Perdida) utilidad del año		(483,890)	2,487,134
Otros resultados integrales:			
Ganancia (pérdidas) actuariales		<u>204,690</u>	<u>(98,612)</u>
(Pérdidas) utilidad del año y total resultado integral del año		<u>(279,200)</u>	<u>2,388,522</u>


Ing. Tania Izquierdo
Gerente General
Ing. José Luis Lasso
Contador General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	312,440	88,397	6,835,723	7,236,560
Utilidad del año	-	-	2,487,134	2,487,134
Otros resultados integrales	-	-	(98,612)	(98,612)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	312,440	88,397	9,224,245	9,625,082
Pérdida del año	-	-	(483,890)	(483,890)
Pago de dividendos (véase nota 16)	-	-	(3,700,000)	(3,700,000)
Ajuste NIIF 9	-	-	(672)	(672)
Otros resultados integrales	-	-	204,690	204,690
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>312,440</u>	<u>88,397</u>	<u>5,244,373</u>	<u>5,645,210</u>

Ing. Tania Izquierdo
Gerente GeneralIng. José Luis Lasso
Contador General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo en de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	20,032,003	26,009,923
Efectivo pagado a empleados, proveedores y otros	(16,597,861)	(22,077,574)
Otros ingresos, neto	27,013	73,064
Participación trabajadores	(603,843)	(552,735)
Impuesto a la renta	(407,893)	(937,762)
Gastos financieros	<u>(5,939)</u>	<u>(6,435)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2,443,480</u>	<u>2,508,481</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario, equipos y vehículos y efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(310,088)</u>	<u>(134,629)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(3,700,000)	-
Préstamos a compañía relacionada	<u>-</u>	<u>(900,000)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(3,700,000)</u>	<u>(900,000)</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo en caja y bancos	(1,566,608)	1,473,852
Efectivo al inicio del periodo	<u>1,897,453</u>	<u>423,601</u>
Efectivo al final del periodo	<u>330,845</u>	<u>1,897,453</u>


Ing. Tania Izquierdo
Gerente General
Ing. José Luis Lasso
Contador General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

1. Información General

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA. CHAMPIONTECH "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 30 de septiembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de octubre de 1997.

El objeto social de la Compañía constituye principalmente la importación y comercialización de productos químicos y provisión de servicios relacionados con la perforación de pozos petroleros y gas. La materia prima utilizada en la producción es adquirida principalmente a una compañía relacionada en el exterior.

La Compañía es una subsidiaria de Nalco Champion an Ecolab Company, de los Estados Unidos de América (Casa Matriz).

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanza 81 y 95 empleados respectivamente.

La información en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de estos Estados Financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera consistente en los ejercicios presentados.

a) Base de Preparación -

i) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

ii) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

iii) Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

b) Clasificación de los saldos corrientes y no corrientes -

En el estado de situación financiera separado, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros separados y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

c) Efectivo en caja y bancos -

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

d) Inventarios -

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real en la producción o venta.

e) Mobiliario, equipos y vehículos -

El costo del mobiliario, equipo y vehículos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

i) Medición en el momento del reconocimiento:

Las partidas de mobiliario, equipos y vehículos se miden inicialmente por su costo.

El costo de mobiliario, equipos y vehículos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:

Después del reconocimiento inicial, del mobiliario, equipo y vehículos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

iii) Método de depreciación y vidas útiles:

El costo o valor revaluado del mobiliario, equipo y vehículos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil se ha definido en base al aporte del activo sobre los beneficios esperados para la empresa; las vidas útiles estimadas de los activos es como sigue:

Ítem	Años de Vida Útil, estimados
Mobiliario, y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

iv) Retiro o venta del mobiliario, equipo y vehículos:

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del mobiliario, equipo y vehículos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

f) Beneficios empleados -

i. Beneficios sociales y otros beneficios a corto plazo

Los derechos del personal por beneficios sociales y otros beneficios a corto plazo se registran cuando se devengan.

ii. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

iii. Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

iv. Bonos a los ejecutivos

La Compañía reconoce un pasivo para bonos a sus principales ejecutivos.

g) Provisiones -

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

h) Impuestos -

i) Impuestos corrientes -

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

ii) Impuesto diferido -

El impuesto diferido es reconocido aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporales. Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Las diferencias temporales que particularmente generan el impuesto sobre la renta diferido, corresponde a la depreciación de las planta, maquinaria y equipo, valor razonable de otras inversiones en valores, valuación de los inventarios y beneficios a empleados a largo plazo y post - empleo.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

i) Arrendamientos -

Los activos mantenidos bajo arrendamientos operativos se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento operativo.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor, La Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

ii) Reconocimiento de Ingresos -

Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servidores provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos, bonificaciones o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ventas de productos químicos.- La generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de la venta de químicos para el sector petroleros. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los bienes vendidos y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse. Son ventas de productos químicos, se realizan generalmente mediante acuerdos escritos en los cuales se establecen entre las partes tales como: precio, descuento, bonificaciones, entre otros.

Prestación de Servicios.- Los ingresos por ventas de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

k) Reconocimiento del costo y gastos -

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

l) Compensación de saldos y transacciones -

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

m) Instrumentos Financieros -

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

i) Activos financieros -

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

- Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados -

Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el estado del resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

Deterioro de valor de activos financieros -

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será revertida en períodos subsiguientes.

Baja en cuenta de los activos financieros -

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

ii) Pasivos financieros -

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados -

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o es designado al valor razonable con cambios en el resultado.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

Baja en cuentas de un pasivo financiero -

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

n) DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NIIF 9, NIIF 5 Y NIIF16. (NIIF 16 opcional, si el cliente optó por su aplicación anticipada)

Al 01 de enero de 2018, la Compañía ha realizado la implementación de:

NIIF 9 – Instrumentos Financieros

NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Con un período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2018.

A continuación se detalla un resumen de la aplicación de las nuevas normas contables, interpretaciones y enmiendas aplicables a contar de 2018:

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

(i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la compañía. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del "riesgo de crédito propio" se reconocerán en otro resultado integral.

Con base en la evaluación realizada, La Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

(ii) Deterioro del valor

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía al 01 de enero de 2018, producto de la aplicación del nuevo modelo de deterioro identificó impactos mínimos en los estados financieros adjuntos, la Compañía reconoció un abono en sus resultados acumulados por USD\$672.

NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes".

La NIIF 15 aplica a todos los contratos con clientes, con algunas excepciones (contratos de arrendamiento y seguros, instrumentos financieros, e intercambios no monetarios.), y reemplazó a contar del 1 de enero de 2018 a todas las normas que anteriormente estaban relacionadas con el reconocimiento de ingresos:

- NIC 11 Contratos de Construcción;
- NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Este nuevo estándar estableció un marco general para el reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

La NIIF 15 requiere revelaciones más detalladas que las normas anteriores actuales con el fin de proporcionar información más completa sobre la naturaleza, importe, calendario y certidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados de los contratos con clientes.

La Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la NIIF 15 en sus estados financieros. Este proyecto involucró la identificación de todos los flujos de ingresos de actividades ordinarias de La Compañía, conocimiento de las prácticas tradicionales del negocio, una evaluación exhaustiva de cada tipología de contratos con clientes y la determinación de la metodología de registro de estos ingresos bajo las normas vigentes.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

La evaluación se desarrolló con especial atención en aquellos contratos que presentan aspectos claves de la NIIF 15 y características particulares de interés de La Compañía, tales como: identificación de las obligaciones contractuales; contratos con múltiples obligaciones y oportunidad del reconocimiento; contratos con contraprestación variable; componente de financiación significativo, análisis de principal versus agente; existencia de garantías de tipo servicio; y capitalización de los costos de obtener y cumplir con un contrato. Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y las características de los flujos de ingresos señaladas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la compañía no necesita ajustar el importe que se ha comprometido como contraprestación para dar cuenta de los efectos de un componente de financiación significativo dado que, al comienzo del contrato, el periodo entre el momento en que la compañía transfiere los bienes y/o servicios comprometidos en sus contratos con clientes y el momento en que los clientes pagan por tales bienes o servicios es menor a un año en todos los casos. En consecuencia, no existen componentes de financiación significativos en sus contratos con clientes.

NIIF 16: Arrendamientos

Arrendamientos operativos

NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (periodo de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), La Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

La Compañía implemento el modelo de arrendamiento operativo anticipadamente, el impacto en los estados financieros adjunto fue de US\$805,405 tanto en el activo como el pasivo.

o) Nuevas normas revisadas emitidas pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros separados, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

<u>NIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIF 16	Arrendamientos Financieros	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIF 3, NIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIF 16 Arrendamientos

La NIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros de la Compañía.

Arrendamientos Financieros

Las principales diferencias entre NIIF 6 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17. En la aplicación inicial, la Compañía presentará equipos previamente incluidos en propiedades, planta y equipo dentro de la partida de activos por derecho de uso, y el pasivo por arrendamiento, presentado anteriormente en los préstamos, se presentarán en una línea separada de pasivos por arrendamientos.

La Administración de la Compañía ha evaluado que este cambio no tendrá impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

Impacto en la Contabilidad del Arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 28: Participaciones a largo plazo en entidades asociadas y negocios conjuntos

La modificación aclara que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, se aplica a las participaciones a largo plazo. Adicionalmente, al aplicar la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo, una entidad no tiene en cuenta los ajustes a su valor contable requerido por la NIC 28 (es decir, un ajuste al importe en libros de las participaciones a largo plazo derivadas de la asignación de las pérdidas de la entidad o evaluación de deterioro de acuerdo con la NIC 28).

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

Las modificaciones se aplican retroactivamente a períodos anuales que comiencen el 1 de enero el año 2019.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que para períodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la establecida en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en los estados financieros.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros separados de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. Estimaciones y juicios contables -

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros separados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

i) Provisión por cuentas incobrables -

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

ii) Provisión por obsolescencia de inventarios -

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

iii) Impuestos diferidos -

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

iv) Vidas útiles y valores residuales -

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

v) Deterioro de activos -

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

vi) Provisiones para obligaciones por beneficios definidos -

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor

presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

4. Instrumentos financieros

Gestión de riesgos financieros -

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

a) Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como: tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

- **Riesgos asociados a las tasas de interés:** La Compañía, en el 2018 no ha considerado necesario gestionar la contratación de obligaciones financieras. Las políticas gerenciales es que la Compañía en el evento de contratar obligaciones financieras mantenga principalmente un financiamiento en instrumentos de tasa de interés fija.
- **Riesgos asociados a los tipos de cambio:** La Compañía opera en el mercado ecuatoriano y, por tanto, no está expuesto a riesgos de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones se realizan en dicha moneda.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, excepto el referido a las cuentas a cobrar, se gestiona a nivel de la casa matriz.

La Compañía es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas. Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes, como un rango mínimo de "AA".

Para los clientes, el control del riesgo establece la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de riesgo se establecen en base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por la gerencia. Los clientes de la Compañía están localizados en la República del Ecuador; sin embargo, existe una importante concentración de cartera de clientes. En el 2018 del total de las ventas

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

aproximadamente un 52% corresponden al sector estatal y 48% al sector privado (77% corresponden a 2 clientes del sector estatal y privado en el 2017). Al 31 de diciembre del 2018, del saldo de cuentas por cobrar - clientes de US\$1,861,508 (US\$3,144,366 en el 2017), corresponden a dichos clientes. Consecuentemente, cambios adversos en la situación financiera de los clientes podrían afectar el desempeño de la Compañía.

No han existido problemas de recuperabilidad durante el ejercicio, y la gerencia no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

c) Riesgo de liquidez

La predicción de flujos de efectivo se lleva a cabo en la Compañía. La gerencia general y el departamento de finanzas hacen un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades.

La gerencia mantiene el efectivo para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto plazo.

Los activos financieros líquidos en su conjunto (incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo eran 87% del total de los activos al cierre de 2018 comparados con el 94% al cierre de 2017.

La Compañía mantiene una política de liquidez consistente con una adecuada gestión de los activos y pasivos, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de los clientes y optimización de los excedentes diarios. A su vez mantiene como política general, el pago entre 30 y 90 días a sus proveedores y acreedores.

La Compañía monitorea el riesgo de falta de fondos utilizando herramientas de planificación de liquidez en forma consistente y recurrente con apoyo de la casa matriz. El objetivo es mantener la composición de activos y pasivos y un perfil de inversiones que permita cumplir con las obligaciones contraídas.

La predicción de flujos de efectivo se lleva a cabo en la Compañía y en actividades de provisión de fondos agregadas de la casa matriz. El Departamento de Finanzas hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades. Para gestionar el riesgo de liquidez las actividades operativas de la Compañía son financiadas principalmente de la recuperación de la cartera de clientes.

Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía no tiene que cumplir con requerimientos regulatorios de mantenimiento de capital tal como se conoce en la industria de servicios financieros.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Índice de liquidez	1.70 veces	3.14 veces
Pasivos totales / patrimonio	1.45 veces	0.51 veces

Instrumentos financieros por categorías

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los ítems debajo.

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Activos a costo amortizado según estado de situación financiera:		
Efectivo en caja y bancos	330,845	1,897,453
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7,306,529	7,624,676
Otros activos	<u>224,628</u>	<u>520,733</u>
Subtotal	<u>7,862,002</u>	<u>10,042,862</u>
Pasivos a costo amortizado según estado de situación financiera:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>5,716,555</u>	<u>2,173,514</u>
Subtotal	<u>5,716,555</u>	<u>2,173,514</u>
Instrumento financiero neto	<u>2,145,447</u>	<u>7,869,348</u>

5. Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Debido a la integración del negocio la Compañía efectúa transacciones con compañías relacionadas.

Un resumen de las principales transacciones con Compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

- La Compañía vendió productos terminados a sus Compañías relacionadas locales y del exterior por aproximadamente US\$14,473 en el 2018 y US\$27,263 en el 2017. Las cuentas por cobrar por este concepto no devengan intereses y tienen un vencimiento de hasta 60 días plazo.
- La Compañía importó productos terminados de Nalco Company (Casa matriz y principal proveedor), aproximadamente US\$5,011,657 en el 2018 y el año 2017 fueron de US\$7,104,637. Tales importaciones se efectúan con sujeción a las disposiciones legales vigentes y tiene un vencimiento hasta 90 días plazo y no devengan intereses. La Compañía cancela estas obligaciones de acuerdo a sus disponibilidades.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

- La Compañía celebró en el mes de abril del 2013 dos contratos con la casa matriz por el otorgamiento de las siguientes licencias: a) derechos de propiedad intelectual, que le facultan a Champion Technologies del Ecuador para usar, vender, fabricar, ejecutar, exhibir y distribuir los productos en el territorio; b) derechos de propiedad de manufactura y la administración de los gastos financieros, administración, soporte y logística de esta naturaleza. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los gastos por estos conceptos ascendieron (US\$947,074 y US\$986,804) y (US\$482,859 y US\$1,018,089) respectivamente.

Un resumen de los saldos con Compañías relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas es el siguiente:

Estado de Situación financiera:	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Activos:		
Cuentas por cobrar comerciales: (nota 7)		
Nalco Colombia WPS	14,474	27,263
	<u>14,47</u>	<u>27,263</u>
Otros activos corrientes: (nota 9)		
Anticipo Intercompany		
Nalco Colombia Cía. Ltda.	-	20,035
Nalco Company LLC	-	385,350
	<u>-</u>	<u>405,385</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales: (nota 12)		
Nalco Colombia Cía. Ltda.	391,363	111,523
Nalco Company LLC	2,755,549	460,468
	<u>3,146,912</u>	<u>571,991</u>
Otras cuentas por pagar: (nota 12)		
Nalco Company LLC	-	305,515
	<u>-</u>	<u>305,515</u>

Las siguientes transacciones se realizaron con Compañías relacionadas:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Ingresos:		
Nalco Colombia WPS	14,474	27,263
	<u>14,474</u>	<u>27,263</u>
Compras:		
Nalco Company USA	5,011,657	7,104,637
Nalco Colombia	1,254,314	-
Ecolab Colombia	191	-
	<u>6,266,162</u>	<u>7,104,637</u>

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

6. **Efectivo en caja y bancos**

Un resumen del efectivo en caja y bancos es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Caja chica	200	2,700
Banco Produbanco	-	138,666
Citibank	<u>330,645</u>	<u>1,756,087</u>
Total	<u>330,845</u>	<u>1,897,453</u>

7. **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Comerciales:		
Cuentas por cobrar comerciales	5,550,370	3,675,429
Servicios por facturar (1)	1,861,508	3,998,805
Compañías relacionadas (nota 5)	<u>14,474</u>	<u>27,263</u>
	7,426,352	7,701,497
Menos estimación para pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar	<u>(127,505)</u>	<u>(84,503)</u>
	7,298,847	7,616,994
Otras cuentas por cobrar (2)	<u>7,682</u>	<u>7,682</u>
Total	<u>7,306,529</u>	<u>7,624,676</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a la provisión de facturaras por servicios químicos a los campos petroleros pertenecientes al mes de diciembre y facturados el siguiente mes.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

Un resumen de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
0 a 30 días	5,530,804	3,613,103
31 a 60 días	10,980	24,618
61 a 90 días	1,843	33,663
91 a 120 días	2,330	4,045
181 a 360 días	1,299	-
360 días en adelante	<u>3,114</u>	<u>-</u>
Total	<u>5,550,370</u>	<u>3,675,429</u>

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

Cambios en la provisión para cuentas incobrables:

El movimiento de la estimación para pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Saldo inicial del año	84,503	84,503
Provisión cargada al gasto	42,330	-
Ajuste NIIF 9 (nota 2 - n)	672	-
	<u>127,505</u>	<u>84,503</u>

8. Inventarios

Un resumen de los inventarios es el siguiente:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Materia prima	731,545	245,597
Producto terminado	2,473,438	2,670,443
Importaciones en tránsito	704,288	486,833
	3,909,271	3,402,873
Menos estimación para obsolescencia del inventario	(4,860)	(2,880)
Total	<u>3,904,411</u>	<u>3,399,993</u>

El movimiento de la estimación por obsolescencia es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Saldo inicial del año	2,880	22,990
Provisión cargada al gasto	1,980	-
Castigo	-	(20,110)
	<u>4,860</u>	<u>2,880</u>

9. Otros activos corrientes

Un detalle otros activos corrientes a continuación:

		31 de diciembre de,	
		2018	2017
Anticipo Intercompany (nota 5)	(1)	-	405,385
Anticipo a proveedores	(2)	213,595	69,905
Seguros prepagados		9,211	25,585
Rebate - Cervecería Nacional	(3)	1,822	19,858
		<u>224,628</u>	<u>520,733</u>

(1) Representó anticipos realizados a las Compañías relacionadas NALCO Champions USA por US\$385,349 y NALCO de Colombia Ltda. por US\$20,035, por compra de productos químicos.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

(2) Corresponde principalmente a anticipos realizados a Agencia de Aduanas Francisco Mosquera FMA por US\$95,835 por trámites de importaciones y PRODUTECNICA S.A. por US\$41,307 por la compra de productos químicos.

(3) Correspondiente al saldo por amortizar del primer año del rebate (descuento) que se mantiene con la Cervecería Nacional de acuerdo a lo establecido en el contrato.

10. Mobiliario, equipos y vehículo

Un resumen de mobiliario, equipos y vehículo es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Costo	1,067,119	963,758
Depreciación acumulada	<u>(513,421)</u>	<u>(594,717)</u>
Total	<u>553,698</u>	<u>369,041</u>
Clasificación:		
Equipos y maquinarias	363,816	176,587
Equipo de laboratorio	92,686	99,629
Rodados automóviles	30,281	75,774
Equipos de computación	60,834	9,448
Muebles y enseres	<u>6,081</u>	<u>7,603</u>
Total	<u>553,698</u>	<u>369,041</u>

ESPACIO EN BLANCO

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

Un detalle de mobiliario, equipos y vehículo es como sigue:

<u>Costo o valuación</u>	<u>Equipos y Maquinarias</u>	<u>Equipos de laboratorio</u>	<u>Rodados automóbiles</u>	<u>Equipos de Computación</u>	<u>Muebles y útiles</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	298,167	106,157	317,613	94,531	13,295	829,763
Adiciones	71,040	55,482	-	6,182	1,925	134,629
Ajustes y/o reclasificaciones	(634)	-	-	-	-	(634)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	368,573	161,639	317,613	100,713	15,220	963,758
Adiciones	236,539	11,604	-	61,945	-	310,088
Ventas/Bajas	-	-	(205,791)	-	-	(205,791)
Ajustes y/o reclasificaciones	(936)	-	-	-	-	(936)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	604,176	173,243	111,822	162,658	15,220	1,067,119
<u>Depreciación</u>						
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(160,052)	(48,556)	(231,051)	(83,961)	(6,112)	(529,732)
Adiciones	(31,934)	(13,454)	(10,788)	(7,304)	(1,505)	(64,985)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(191,986)	(62,010)	(241,839)	(91,265)	(7,617)	(594,717)
Adiciones	(48,374)	(18,547)	(5,493)	(10,559)	(1,522)	(84,494)
Ventas/Bajas	-	-	165,791	-	-	165,791
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(240,360)	(80,557)	(81,541)	(101,824)	(9,139)	(513,421)
Total	363,816	92,686	30,281	60,834	6,081	553,698

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

11. Arrendamientos operativos**Activos y pasivos por arrendamientos**

Un resumen de activos y pasivos por arrendamientos operativos es como sigue:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo:		
Contratos por arrendamiento operativo (1):		
Vehículos	668,454	-
Inmuebles	96,873	-
Equipo de computación	36,200	-
Otros	<u>3,878</u>	<u>-</u>
Total	<u>805,405</u>	<u>-</u>
Pasivo:		
Contratos por arrendamiento operativo:		
Corriente	240,259	-
No corriente	<u>565,146</u>	<u>-</u>
	<u>805,405</u>	<u>-</u>

(1) Al 31 diciembre de 2018, corresponden principalmente a contratos de arrendamientos de inmuebles, vehículos y equipo de computación de vigencia entre dos y cinco años plazo.

12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comerciales:		
Cuentas por pagar locales (1)	2,446,504	852,409
Cuentas por pagar – relacionadas (nota 5)	3,146,912	571,991
Provision Merc/Facturas por recibir	(135)	410,286
Otros	<u>123,274</u>	<u>33,313</u>
	5,716,555	1,867,999
No comerciales:		
Champion Technologies Inc. – USA (nota 5) (2)	<u>-</u>	<u>305,515</u>
Total	<u>5,716,555</u>	<u>2,173,514</u>

(1) Las cuentas por pagar comerciales se originan por la compra de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades operativas de la Compañía, son a la vista y no devengan intereses.

(2) Al 31 de diciembre del 2017, correspondió a pagos que se les realiza a la casa matriz por concepto de gastos de gestión y regalías, son a la vista y no devengan intereses.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

13. Obligaciones acumuladas

Un detalle de las obligaciones acumuladas es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	603,843
Beneficios sociales	282,617	282,709
Bonos empleado	177,572	93,811
Aportes al IESS	59,632	58,754
Total	519,821	1,039,117

Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación trabajadores fueron como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Saldo al comienzo del año	603,843	552,735
Provisión del año	-	603,843
Pagos efectuados	(603,843)	(552,735)
Total	-	603,843

14. Impuestos**Activos y pasivos del año corriente**

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al Valor Agregado - IVA	216,958	293,246
Retenciones en IVA	63,452	30,434
Total	280,410	323,680
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente	99,198	251,694
Impuesto al valor agregado	427,690	516,205
Impuesto a la renta (véase nota 17)	97,813	407,893
Total	624,701	1,175,792

15. Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo y post - empleo

Un detalle y movimiento de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	343,689	116,243	459,932
Costo neto del período	63,537	25,541	89,078
Pérdida (ganancia) actuarial	43,136	55,476	98,612
Beneficios pagados	-	(45,419)	(45,419)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	450,362	151,841	602,203
Costo neto del período	112,992	39,077	152,069
Pérdida (ganancia) actuarial	(139,308)	(65,382)	(204,690)
Beneficios pagados	-	(3,716)	(3,716)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	424,046	121,820	545,866

Los importes expuestos en el estado de resultados son los siguientes:

	Año terminado al 31 de diciembre del 2018		
	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Costo del servicio corriente	94,874	33,057	127,931
Costo financiero	18,118	6,020	24,138
Total	112,992	39,077	152,069

	Año terminado al 31 de diciembre del 2017		
	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Costo del servicio corriente	66,185	20,729	86,914
Costo financiero	14,229	4,812	19,041
Reducciones del plan	(16,877)	-	(16,877)
Total	63,537	25,541	89,078

Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Año terminado al 31 de diciembre de,	
	2018	2017
Tasa de descuento.	4,25%	4,02%
Tasa de incremento salarial	1,52%	1,50%
Tasa de rotación (promedio)	13,85%	15,15%

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Administración de la Compañía ha considerado que para la base de cálculo de su estudio actuarial la tasa de descuento se aplicará tomando los bonos de alta calidad de los Estados Unidos de Norte America (US\$).

16. Patrimonio

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 312,440 participaciones, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución de los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

Distribución de dividendos

La Compañía puede distribuir dividendos a los accionistas hasta el límite de los resultados acumulados que obtenga, calculados de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes y los estatutos de la Compañía. A través del acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas del 19 de julio del 2018 distribuyó US\$ 3,700,000 de utilidades acumuladas correspondiente a los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Resultados acumulados

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Utilidades retenidas distribuibles	9,330,669	6,843,535
Resultados acumulados provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF	(75,636)	(75,636)
Reservas según PCGA anteriores:		
Reserva de capital	67,824	67,824
Otros resultados integrales	106,078	(98,612)
Ajuste NIIF 9	(672)	-
Pago de dividendos	(3,700,000)	-
Resultado del ejercicio	<u>(483,890)</u>	<u>2,487,134</u>
Total	<u>5,244,373</u>	<u>9,224,245</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2013, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

17. Conciliación tributaria del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

		31 de diciembre de,	
		2018	2017
(Perdida) Utilidad según estado financiero antes de impuesto a la renta		(74,513)	3,421,778
Deducciones adicionales (seguros médicos privados)		(138,390)	(124,244)
Deducción por incremento neto de empleados		-	(274,378)
Reverso de impuestos diferidos generados en años anteriores		(64,260)	-
Gastos no deducibles		<u>1,887,576</u>	<u>809,231</u>
Utilidad gravable		<u>1,610,413</u>	<u>3,832,387</u>
Impuesto a la renta causado 28%	(1)	<u>450,916</u>	<u>958,097</u>
Anticipo calculado	(2)	<u>176,376</u>	<u>136,057</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 28% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización, la Compañía pago 28% sobre la utilidad gravada.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$176,376; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$450,916. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$450,916.

El movimiento de los pasivos por impuesto a la renta corriente es el siguiente:

		31 de diciembre de,	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		407,893	384,051
Provisión cargada al gasto		(450,916)	(958,097)
Impuesto a la salida de divisas		104,286	307,024
Impuestos retenidos por terceros		248,817	243,180
Pago		<u>(407,893)</u>	<u>(384,051)</u>
Saldo al final del año (véase nota 14)		<u>(97,813)</u>	<u>(407,893)</u>

A la fecha de este informe las declaraciones del Impuesto a la Renta correspondientes al año del 2018 y 2017 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Impuesto a la renta

Gastos deducibles

- Se incluye la deducción adicional del 10% del gasto por la compra de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria y artesanos, que sean considerados microempresas.
- Se modifica el umbral para la bancarización, estableciendo que toda transacción superior a mil dólares debe realizarse por el sistema financiero.

Beneficios tributarios

- Se elimina el beneficio general de la reducción de diez puntos porcentuales de impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades, y se lo sustituye por un beneficio para exportadores habituales, sociedades que produzcan bienes con un componente nacional superior al 50% y a turismo receptivo siempre que mejoren la productividad e incrementen el empleo y destinen el monto reinvertido a adquisición de maquinarias o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas e insumos vegetales, y bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo (vía aumento de capital).
- Se modifica el beneficio de la reducción de la tarifa del impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico, restringiéndolo exclusivamente para compañías productoras de bienes en las condiciones que fije el Reglamento.
- Se establece que la tarifa de impuesto a la renta que se garantizará mediante un contrato de inversión será la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades para las empresas dedicadas a la minería metálica a gran escala, las industrias básicas y sociedades de otros sectores que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- De forma transitoria, se prevé que los contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala que se suscriban dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de la Ley, establecerán una tarifa de impuesto a la renta para sociedades menos tres puntos porcentuales dentro de las cláusulas de estabilidad tributaria (22%).

Anticipo de impuesto a la renta

- Se establece que, para el cálculo del anticipo, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales, en el rubro de costos y gastos, deben excluir los sueldos y salarios, la décimo tercer y décimo cuarta remuneración, y los aportes obligatorios al IESS.
- Se modifica levemente el mecanismo previsto para su devolución, estableciendo que además del caso en que el sujeto pasivo haya visto afectada significativamente su actividad económica y que el anticipo pagado supere el tipo impositivo efectivo (TIE) del segmento respectivo, el SRI podrá conceder la devolución total o parcial del anticipo conforme a lo que disponga el Reglamento, a los contribuyentes que lo soliciten, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo.
- Se establece que la devolución del anticipo solo podrá ser por un monto que no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y se determina que la devolución procederá en casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del Servicio de Rentas Internas y previo dictamen del ente rector de las finanzas públicas, por un solo ejercicio fiscal a la vez, y mediante la emisión del Decreto Ejecutivo correspondiente.
- Se establece que para el cálculo del anticipo, se podrá excluir de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, a los gastos por adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios (no solamente los destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y a los relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones).
- Se introduce una disposición que establece que el mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, así como los créditos para adquirir estos activos, no implica inversión nueva para los efectos de la aplicación de la reforma al cálculo del anticipo antes indicada.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto al valor agregado

- Se modifica las normas que rigen la devolución de IVA por transacciones con medios electrónicos.

- Se concede al SRI un plazo de 60 días para emitir una resolución de carácter general que regule el procedimiento, condiciones y requisitos necesarios para la aplicación del mecanismo automático de devolución del IVA a exportadores de bienes y sus proveedores directos.
- Se faculta al SRI a establecer excepciones o exclusiones a la retención de IVA que las empresas emisoras de tarjetas de crédito efectúan en los pagos a sus establecimientos afiliados, respecto de aquellos que no sobrepasen el monto de ventas anuales previsto para microempresas, en ventas individuales menores a 0.26 SBU, de conformidad con lo que establezca el Reglamento.

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".